

CALIFICACIÓN: _____

Apellidos y nombre del aspirante:

PRUEBAS GENERAL DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

EJERCICIO: HISTORIA DE ESPAÑA

Criterios de evaluación y calificación:

- Cada materia se evaluará de 0 a 10 puntos.
 - Se evaluarán las siguientes capacidades: conocimientos en Historia de España, correcta comprensión de conceptos, utilización correcta del lenguaje, capacidad de análisis y síntesis.
 - Se valorará positivamente la buena presentación y caligrafía, así como el correcto uso de las normas ortográficas.
-

1. Selecciona la respuesta correcta (2 puntos).

- Dictador español entre 1936 y 1975

a) Cánovas del Castillo b) Francisco Franco c) Serrano d) Espartero

- ¿En qué año comenzó la Guerra Civil Española?

a) 1802 b) 1936 c) 1976 d) 1931

-¿Cuál fue la primera Constitución aprobada en España?

a) 1812 b) 1648 c) 1931 d) 1978

-¿Qué monarca español reinó tras el Motín de Aranjuez?

a) Alfonso X b) Isabel La Católica c) Carlos VII d) Fernando VII

2. Desarrolla UNO de los dos temas planteados (4 puntos):

OPCIÓN 1- Haz un resumen sobre la Guerra de la Independencia: carácter de la guerra y desarrollo y principales etapas.

OPCIÓN 2- Haz un resumen sobre La Guerra Civil española: bandos, internacionalización del conflicto, desarrollo de la guerra.

3. Contesta a las preguntas que se plantean con respecto al texto (4 puntos).

- ¿Quién es el autor del texto? ¿A quién va dirigido?
- ¿Qué ideas principales aparecen?
- ¿En qué contexto histórico se desarrolló?

“Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano; (...) y si el derecho constituyente, como norma jurídica de los pueblos civilizados, cada día se aproxima más al concepto de libertad, no nos invoquéis el trasnochado principio aristotélico de la desigualdad de los seres desiguales (...). Dejad, además, a la mujer que actúe en Derecho, que será la única forma que se eduque en él, fueren cuales fueren los tropiezos y vacilaciones que en principio tuviere.

(...) Yo me he regocijado pensando en que esta Constitución será, por su época y por su espíritu, la mejor, hasta ahora, de las que existen en el mundo civilizado, la más libre, la más avanzada, (...). Pienso que es el primer país latino en que el derecho [de sufragio] a la mujer va a ser reconocido, en que puede levantarse en una Cámara latina la voz de una mujer, una voz modesta como ella, pero que nos quiere traer las auras de la verdad, y me enorgullezco con la idea de que sea mi España la que alce esa bandera de liberación de la mujer (...).”

Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1931.